



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Obras Públicas Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Hormigón
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: NCh 171-2008 Hormigón - Extracción de muestras del hormigón fresco. (9 páginas, en Español)
6.	Descripción del contenido: Esta norma especifica los procedimientos para extraer muestras simples o compuestas representativas del hormigón fresco, tal como se entrega en la obra donde se efectuarán los ensayos, para determinar el cumplimiento de los requisitos de calidad de acuerdo con las especificaciones bajo las cuales se suministra el hormigón. Se incluye el muestreo en hormigoneras estacionarias, camiones mezcladores o agitadores, acopios y otros equipos de mezclado o transporte.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud o seguridad humanas Prescripciones en materia de calidad
8.	Documentos pertinentes: - ISO 1920-1:2004 Testing of concrete - Part 1: Sampling of fresh concrete - ASTM C 172-07 Standard Practice for Sampling Freshly Mixed Concrete - Decreto N°964, 15 de septiembre 1975, Ministerio de Obras Públicas

9. Fecha propuesta de adopción: -

Fecha propuesta de entrada en vigor: -

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-22827 5491

Fax: (+56)-2-22380 9494

Correo electrónico: mailto: tbt_chile@direcon.gob.cl

Nota: Para acceder a la visualización de las normas indicadas, se debe ingresar a <https://www.inncoleccion.cl/> y digitar los siguientes datos:

Empresa: DIRECON-008

Usuario: direcon

Contraseña: direcon

Correo: tbt_chile@direcon.gob.cl